

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTC S INGRESADOS				
Fecha: 10/03/70/7 Hs. 13:17				
Numero: 185 Fojas: 20				
Expte. Nº 107 7014				
Glrado:				
Recibido:				

# DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE **DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO

**VOCAL:** Juan Carlos PINO

Ricardo GARRAMUÑO **VOCAL:** VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA VOCAL: **Hugo ROMERO** Tomás BERTOTTO VOCAL:

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

**ASUNTO Nº:** 901/2016.-

**EXPEDIENTE Nº:** 107/2014.-

REFERENTE: El señor Hugo Flores solicita se revea la Ordenanza Municipal 4521, mediante la cual se autoriza a extender la habilitación provisoria de la Licencia de Taxi N 262 a favor del señor Nicolás Flores, ya que I se encuentra en vida y mentalmente sano.-

#### **SEÑORES CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar la MINUTA DE COMUNICACIÓN que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO

**VOCAL:** Juan Carlos PINO VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

**Hugo ROMERO** VOCAL:

C.D.

derico Julio SCHREINEN

Responsable Debate

<mark>:2019412:944958ANTERSTYAO</mark>rgius, Sandwich del Sur y los Hield<del>s Continentales, son y serán</del>

Silvio BOCCHICCHIO Presidente de Comisión

Policia Municipal Concejo Deliberante



C.D.

# CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

#### Minuta de comunicación

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los Señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente de Ushuaia, Don Walter VUOTO y por su intermedio a la Dirección Municipal de Transporte, a los efectos de remitir el Asunto Nº 901/2016 de registro de este Concejo, relativo a la Licencia de Taxi Nº 262. Dicha licencia fue originalmente cedida a FLORES HUGO ALFREDO D.N.I. 14.991.271 y que mediante Ordenanza Nº 4521 fuera concedida a favor del señor Nicolás Federico Flores, DNI Nº 35.848.242, hijo del titular, fundamentado el traspaso en cuestiones de salud. Vuelve a este cuerpo en los términos de una disputa que involucra la cesión mediante poderes a terceros y sus revocaciones y la residencia fuera de la provincia, entre otras irregularidades administrativas al régimen vigente.

Por ello, solicito a Ud. que se evalúe el caso en términos de los incumplimientos respecto de la normativa y del correspondiente pliego licitatorio y se dictamine respecto de las medidas a tomar, incluida la posible restitución de la Licencia № 262 al municipio, sin perjuicio de las sanciones que pudieren corresponder al titular, apoderado o quien ostenta la licencia vigente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

> Silvio BOCCHICCHIO Presidente de Comisión Policía Municipal Concejo Deliberante

"Los Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

San Juan, Jebraro del 2016

Fecha: 8/5/16: 14.27

Numaro: 90 Folas: 18

Expta. Na

Girati: 10000

El que esseriber St Hugo Alpedo
FLORER DUI : HI 991271 se divije a Ud tengo been
Reverer, La Sancioù con Fuerza se (lada nen za
No Liszi Banerona da en Sección (lasona ria M/2/2017
Donne se modejra de Articulo 8 inciso 2) se Cas
ordoudoux Monicipal No 2986.

LA MISMA Petición tiene pose objeto Aclaras. eval as mi situación de salid respués se z ACJ. (accidentes Cario Jaseolaces) estrados. y lucas del segundo donde se determina que as a casas de una Car liapatia la junto réduera del Hospital Ruillermo Radoson determina un un 85% de Iran pacidad Física y no Mantal I

Siendo la MISHA INCO pacidad pormason Le y no Tempo pal.

No entiendo el porque de la corpreson bel saté à faror del 9 Vicolas Tederaco Floras Del 35 BL18242. (por mas que Juane mitrigo) ecendo que las licencia de Tare son Interas feraches este Deliculo hays ado nodificado o Alecado a favor de mitrigo cosudo sun astory con vida y Mantal mente sano adjunto forecojais de la Junta Mardies

W)



Ministerio de Desarrollo Social

Comisión Nacional de Pensiones

	CENTIFICADO MEDICO OFICIAL	· 在 12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
		iblico de				
	Charpian Trace	garralizada 🐪				
		H. A. P. LS				
•		The same of the sa				
Sr. D (Naci	Sr. Director del Hospital Dr. M. D. 1093 Nacional Provincial Municipal )					
	De mi mayor consideración:	0V 2015 1108A				
	Tengo el agrado de dirigirmo e las con el sur el su	ग्याराज्यासम्बद्धाः कीर्वत्रकृतसम्बद्धाः सम्बद्धाः स्टब्स्य स्टब्स्य स्टब्स्य स्टब्स्य स्टब्स्य स्टब्स्य स्टब्स				
	Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle quiera ter	ier a bien disponer, por				
	donde corresponda, se cumplimente el cuestionario que obra al dorso de la presente	referido a:				
- 1						
6						
S .	APELLIDO/S Y NOMBRE/S DEL/LA SOLICITANTE					
e e		<del></del>				
2	Florer Hugo Alfredo					
Ĕ	L.E. N° L.C. N°	D.N.I. N°				
Ř		D.(V.I, IV				
dos y (	4	PP1.271				
윤	DOMICILIO PARTICULAR					
Completar todos y cada uno de los rubr	Calle: S C 2 1 A C N 2 Nº 22 PJ Piso Depto Entre calle	j				
	1	) l				
77	C トリル Tel 264 5 20 54 6 9 Partido/Departamento. ハシンショ Provin	, ,				
\$	Provided the Provided	icia 12				
E		0				
8						
(PORTANTE:	A los efectos de ser agregado a la solicitud de Bonetén per la contrata de Con	Internuesta ente osta				
	Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales.					
	·					
	Saludo a Ud. atentamente.	7a 22				
32						
) (9	Thatie to	ICIA Pizarro				
O y M 06 / 02	8 LIC. EN TP	ABAJO SOCIAL . Nº 623				
	S OFICINAL	DE RENSIONES . \				
1 , 1		spońsable v				
7	9 .					

EL TRÁMITE ES GRATUITO Y PERSONAL

Farm. 1.01.02

•		
,		
·		
Del Reconocin	miento Médico efectuado por este Servicio a:	
I los	as It was Illed	
se han obtenido las sigui	(Apellido/s y Nombre/s del/ la stricttante) ientes conclusiones:	
(Granda Granda G		
I Indicar enfermed	dad causal de la incapacidad laborativa:	
100	sillenged sees a sell.	
200	Valor	
II. Tipo grado de	secuelas clínicas de la misma:	
Motora		
	Al presente certificado médico deberá adjuntarse:	
	V Resumen de Historia Clínica	
	V Exámenes de Laboratorio actualizado 🖊 🔲	
	V Tratamiento indicado	
III. Otras enfermeda	ades:	
m. b.d. h. parting	(Detallar, tengan o no relación con la enfermedad principal)	
\\		
' "		
IV. Hav incapacida	lad para el desempeño de las tareas laborales habituales? SI \( \sqrt{NO} \)	
La incapacidad e	Permanente XT   Porcentaie Estimado: X \ \ %	
	es: Permanente / Porcentaje Estimado: 8 %	
La incapacidad e Total       Parcial     V La incapacidad ee-de	Permanente Porcentaje Estimado: 8 %  Temporaria (de incapacidad laboral)  de orden predominantemente:	
La incapacidad e Total	Permanente Porcentaje Estimado: 8 %  Temporaria (de incapacidad laboral)	
La incapacidad e Total Parcial V La incapacidad es de Físico	Permanente Porcentaje Estimado: %  Temporaria (de incapacidad laboral)  de orden predominantemente:  Mental Físico y Mental   s mental y el solicitante tiene 18 años o más, deberá indicar si considera necesario, co	
La incapacidad e Total Parcial  V La incapacidad ee de Físico ☐   VI. Si la patología es la única finalidad la percepción y a	Permanente Porcentaje Estimado: %  Temporaria Considera necesario, con de la prestación de	
La incapacidad e Total Parcial V La incapacidad es de Físico VI. Si la patología es la única finalidad	Permanente Porcentaje Estimado: %  Temporaria Considera necesario, con de salvaguardar los derechos del mismo, la designación judicial de un apoderado pa.	
VI. Si la patología es la única finalidad la percepción y a	Permanente   Porcentaje Estimado:	
VI. ¿Un tratamiento	Permanente Porcentaje Estimado: %  Temporaria Considera necesario, con de la prestación de	
VI. ¿Un tratamiento y	Permanente   Porcentaje Estimado:	•
VI. ¿Un tratamiento y  Lugary fecha:	Permanente   Porcentaje Estimado:	•
VI. ¿Un tratamiento VIII. ¿El tratamiento Lugary fecha:	Permanente   Porcentaje Estimado: % (de incapacidad laboral)   Re orden predominantemente:   Mental   Físico y Mental   Físico y Mental     Físico y Mental     Porcentaje Estimado: % (de incapacidad laboral)   Porcentaje Estimado: % (de incapacid	•
VI. ¿Un tratamiento VIII. ¿El tratamiento Lugary fecha:	Permanente   Porcentaje Estimado: % (de incapacidad laboral)   Re orden predominantemente:   Mental   Físico y Mental   Físico y Mental     Físico y Mental     Porcentaje Estimado: % (de incapacidad laboral)   Porcentaje Estimado: % (de incapacid	
VI. ¿Un tratamiento VIII. ¿El tratamiento Lugary fecha:	Permanente   Porcentaje Estimado:	
VI. ¿Un tratamiento VIII. ¿El tratamiento Lugary fecha:	Permanente   Porcentaje Estimado: % (de incapacidad laboral)   Re orden predominantemente:   Mental   Físico y Mental   Físico y Mental     Físico y Mental     Porcentaje Estimado: % (de incapacidad laboral)   Porcentaje Estimado: % (de incapacid	
VI. ¿Un tratamiento VIII. ¿El tratamiento Lugary fecha:	Permanente   Porcentaje Estimado: % (de incapacidad laboral)   Re orden predominantemente:   Mental   Físico y Mental   Físico y Mental     Físico y Mental     Porcentaje Estimado: % (de incapacidad laboral)   Porcentaje Estimado: % (de incapacid	
VI. ¿Un tratamiento VIII. ¿El tratamiento Lugary fecha:	Permanente Temporaria	

(CON LIMITACIONES FUNCIONALES ACTUALES)

# Correspla (Mide H' 1919)

Necrolopia	San Juani. Pasa al Sr./Ora. a electo	Jeis	de: s		
el trámite correspondiente					
Pos o Di	MATIL CHIST	To Contraction of the Contractio	91	SA ON C. LOZANO M.P. 1457 ROLOGA MAT. 2	







CONFIABILIDAD Y CALIDEZ

.............

Santa Rosa 748 - X5000ESP - Córdoba Conmutador TEL: (0351) 414-0700 Turnos TEL:414-0710- Fax: 414-0777 concicarpinella@concicarpinella.com.ar

www.concicarpinella.com.ar

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO

DIRECTORES Dr. René A. Conci D.N.I. 014991271 Fecha: 29/10/2013 Nº Atención: 1466590

TECNICA:

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Diego M. Conci Magris

Estudio: R.M.N. DE CEREBRO:

PROF MÉDICOS

Se efectuaron cortes sagitales T1, axiales T2-FLAIR-difusión-eco de gradiente y

Dra. Gisela Barujel Dr. Rodolfo Breitung

Dr. Sebastián Bulacio

Dr. Fablo J. Carpinella

Dr. Pablo Cikman

Dr. René A. Conci

Dr. Diego M. Conci Magris

Dra Carolina Demo

Dra, Natalia García

Dra. Patricia Herrera

Dr. Héctor Maisuls

Dra. Ma. Emilia Martinez

Dr. Bruno Michelli

Dra. Alicia Oller

Dr. Pedro Otto

Dra. Graciela Pisano

Dr. Hugo Robledo

Dr. Gustavo Silvestro

Flia Viviana Sobh

En a. Vanina Vargas

Dra. Betina Vega

Dr. Claudio Vega Basualdo

coronales T2-FLAIR.

Leve ensanchamiento del espacio subaracnoideo de los surcos corticales cerebrales y mínimamente cerebelosos.

Ventrículos laterales ligeramente asimétricos, de mayor tamaño el derecho, con morfología y señal de RM normal.

Acueducto de Silvio y cuarto ventrículo conservados.

Lesión focal, córtico-subcortical, fronto-insular derecha con señal de RM ligeramente hiperintensa en T2-FLAIR siendo hiperintensa en difusión e hipointensa en map ADC evidenciándose pequeños focos hiperintensos en secuencia de difusión a nivel córtico-subcortical parietal derecho los cuales son hipointensos en map ADC, hallazgo que sugiere lesión isquémica aquda.

Lesión de aspecto secuelar córtico-subcortical en el sector basal del cerebelo derecho con leves signos de gliosis perilesional manifestado por hiperseñal en secuencia FLAIR evidenciándose en secuencia T1 algunas áreas focales, levemente hiperintensas que podría estar en relación con petequiado hemorrágico.

Imágenes focales, de pequeño diámetro, hiperintensas en T2-FLAIR de ubicación en centros semiovales, coronas radiatas, periatriales, en la sustancia blanca profunda adyacente a los cuernos frontales, aislada en protuberancia y subcorticales, inespecíficas, sugestivas de focos de gliosis.

En secuencia eco de gradiente se observan imágenes focales, de pequeño diámetro, hipointensas en ambos globos pálidos que por su topografía sugieren pequeñas calcificaciones

Leve aumento del espacio extracerebral focal en fosa craneal media izquierda en relación al polo anterior del lóbulo temporal respectivo que sugiere pequeño quiste aracnoideo.

Demás estructuras anatómicas encefálicas supra e infratentoriales de morfología conservada. Ambas arterias carótidas de base de cráneo y tronco de la arteria basilar con vacío de flujo

Engrosamiento de la mucosa de aspecto quístico en seno maxilar derecho.

#### CONCLUSION:

- -Leves signos de involución córtico-subcortical cerebral.
- -Focos de aliosis en topografía encefálica descripta.
- -Lesión isquémica aguda fronto-parieto-insular derecha según lo descripto.
- -Lesión de aspecto secuelar en cerebelo derecho según lo detallado.







**DIRECTORES** 

Dr. René A. Conci



Santa Rosa 748 - X5000ESP - Córdoba Conmutador TEL: (0351) 414-0700 Turnos TEL:414-0710- Fax: 414-0777 concicarpinella@concicarpinella.com.ar

www.concicarpinella.com.ar

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO

D.N.I. 014991271 Fecha: 29/10/2013 Nº Atención: 1466590

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Diego M. Conci Magris

Estudio: ANGIORESONANCIA DE CEREBRO:

PROF. MÉDICOS

Dra. Gisela Barujel

Dr. Rodolfo Breitung

Dr. Sebastián Bulacio

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Pablo Cikman

Dr. René A. Conci

Dr. Diego M. Conci Magris

Dra. Carolina Demo

Dra. Natalia García

Dra. Patricia Herrera

Dr. Héctor Maisuls

Dra. Ma. Emilia Martinez

Dr. Bruno Michelli

Dra. Alicia Oller

Dr. Fedro Otto

Dra Graciela Pisano

Dr. Hugo Robledo

Dr. Gustavo Silvestro

Dra. Viviana Sobh

Dra. Vanina Vargas

Dra. Becina Vega

Dr. Claudio Vega Basualdo

TECNICA:

Se efectuó secuencia 3D TOF multislab con posterior reconstrucción de los vasos

intracraneanos.

Arterias carótidas internas en su recorrido intrapetroso con morfología y señal de RM normal evidenciándose una ligera asimetría en el calibre siendo menor del lado derecho. Arteria carótida interna izquierda presenta pequeña imagen sacular en su cara posterior por debajo del origen de la arteria comunicante posterior respectiva, de 3 mm de diámetro aproximadamente, que presenta una dirección caudal.

No se evidencian alteraciones a nivel de las arterias cerebrales medias ni anteriores evidenciándose una ligera disminución en la señal de RM del segmento M1 de la carebral media derecha en comparación con la contralateral, inespecífica.

Ramas silvianas conservadas impresionando también una ligera disminución de la señal de RM de la rama silviana del lado derecho, inespecífica.

Tronco de la basilar y arterias cerebrales posteriores con morfología y señal de RM normal.

Estudio: ANGIORESONANCIA DE VASOS DEL CUELLO:

TECNICA:

cuello.

Se efectuó secuencia 2D TOF multislab con posterior reconstrucción de los vasos del

Arterias carótidas primitivas con morfología y señal de RM normal, evidenciándose una ligera asimetría en el calibre siendo ligeramente menor del lado derecho.

No se evidencian alteraciones a nivel de la bifurcación de ambas carótidas primitivas. Sector visualizado de arterias carótidas externas conservadas.

Arterias carótidas internas con morfología y señal de RM normal aunque cabe acotar que se observa una ligera disminución de la señal en la parte proximal de ambas arterias carótidas internas que podría estar en relación a dirección del flujo. Cabe acotar que esta examen se realizó sin contraste.

No se observan alteraciones a nivel de las arterias vertebrales.

**CONCLUSION:** 

-Angioresonancia de vasos del cuello sin contraste sin evidencia de alteraciones significativas,

SB/iap

Lo saluda atte.-











Santa Rosa 748 - X5000ESP - Córdoba Conmutador TEL: (0351) 414-0700 Turnos TEL:414-0710- Fax: 414-0777 concicarpinella@concicarpinella.com.ar

www.concicarpinella.com.ar

#### DIRECTORES

Dr. René A. Conci

Dr. Fablo J. Carpinella

Dr. Diego H Conci Magris

#### PROF. MÉDICOS

Dra. Gisela Barujel

Dr. Rodolfo Breitung

Dr. Sebastián Bulacio

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Pablo Cikman

Dr. René A. Conci

Dr. Diego M. Conci Magris

Dra. Carolina Demo

Dra. Natalia Garcia

Dra. Patricia Herrera

Dr. Héctor Maisuls

Dra. Ma Emilia Martinez

Dr Bruno Michelli

Dra. Alicia Oller

Dr. Pedro Otto

Dra, Graciela Fisano

Dr. Hugo Robledo

Dr. Gustavo Silvestro

Dra.Viviana Sobh

Dra. Vanina Vargas

Dra. Betina Vega

Dr. Claudio Vega Basualdo

Apellido y Nombre: ELQRES HUGO ALFREDO

D.N.I. 014991271

Fecha: 29/10/2013

Nº Atendión: 1466590

Dr. Bulacio Sebastián Dra. Lorena Arrieta MP 24650

MP 33113

Dr. Claudio Xega Basualdo MP 31753/9 - ME 16369









CONFIABILIDAD Y CALIDEZ

Santa Rosa 748 - X5000ESP - Córdoba Conmutador TEL: (0351) 414-0700 Turnos TEL:414-0710- Fax: 414-0777 concicarpinella@concicarpinella.com.ar

www.concicarpinella.com.ar

DIRECTORES

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO D.N.I. 014991271

Dr. René A. Conci

Fecha: 11/11/2013 Nº Atención: 1473766

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Diego M. Conci Magris

Estudio: ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO

**PROF. MÉDICOS** 

Dra. Gisela Baruiel

Dr. Rodolfo Breitung

Dr. Sebastián Bulacio

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Pablo Cikman

Dr. René A. Conci

Dr. Diego M. Conci Magris

Dra. Carolina Demo

Dra. Natalia García

Dra. Patricia Herrera

Dr. Héctor Maisuls

Dra. Ma. Emilia Martinez

Dr. Bruno Michelli

Dra Alicia Oller

Dr. Pedro Otto

Dra. Graciela Pisano

Dr. Hugo Robledo

Dr. Gustavo Silvestro

Dra. Viviana Sobh

Dra. Vanina Vargas Dra. Betina Vega

Dr. Claudio Vega Basualdo

**PROCEDIMIENTO** 

Previa explicación del procedimiento y firma de consentimiento informado se realiza anestesia tópica faríngea con lidocaína al 10%. Mediante técnica digital se introduce sonda multiplanar y se realiza ecocardiograma Doppler y ecografía de aorta torácica sin complicaciones.

**HALLAZGOS** 

VENTRICULO IZQUIERDO: espesor parietal simétrica y levemente aumentado con diámetros y volúmenes conservados.

AURICULA IZQUIERDA: diámetro y área auricular levemente aumentados.

VENTRICULO DERECHO: espesor parietal, diámetros y volúmenes conservados.

AURICULA DERECHA: diámetro, área y volumen indexado conservado.

FUNCION SISTOLICA Y MOTILIDAD VENTRICULAR IZQUIERDA: conservada.

VALVULA AORTICA: de tipo trivalva, morfológicamente con engrosamiento fibrocálcico de bordes libres y depósito cálcico a nivel del anillo valvular con apertura y cierre normal, funcionalmente con jet regurgitante único y central de grado leve.

VALVULA MITRAL: morfológicamente con engrosamiento fibrocálcico leve de bordes libres y depósito cálcico anular, apertura y cierre normal, funcionalmente con jet regurgitante único y central de grado leve.

VALVULA PULMONAR: morfológicamente normal, apertura y cierre normal, funcionalmente normal.

VALVULA TRICUSPIDE: morfológicamente normal, apertura y cierre normal, funcionalmente con jet regurgitante único y central de grado leve.

SEPTUM INTERAURICULAR: de carácter laxo con prolapso biauricular simétrico no aneurismático incompetente presentando cortocircuito de derecha a izquierda tras inyección de solución salina agitada (forámen oval permeable grado III).

OREJUELAS: libres de trombos.

PERICARDIO: libre.

AORTA: de calibre conservado, morfológicamente normal, sin ateromas.

#### **CONCLUSIONES**

- 1. Hipertrofia concéntrica y simétrica leve del ventrículo izquierdo.
- 2. Dilatación leve de aurícula izquierda.
- Función sistólica y motilidad parietal de ventrículo izquierdo conservada.
- 4. Aparato valvular mitral y aórtico con engrosamiento fibrocálcico leve de bordes libres y depósito cálcico en los anillos valvulares con apertura y cierre normal.
- Orejuelas libres de trombos.
- 6. Septum interauricular de carácter laxo con prolapso simétrico biauricular no aneurismático.
- 7. Aorta de calibre conservado, morfológicamente normal, sin ateromas.
- 8. Pericardio libre.











Santa Rosa 748 - X5000ESP - Córdoba Conmutador TEL: (0351) 414-0700 Turnos TEL:414-0710 - Fax: 414-0777 concicarpinella@concicarpinella.com.ar

www.concicarpinella.com.ar

DIRECTORES

Dr. René A. Conci

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Diego M. Conci Magris

PROF. MÉDICOS

Dra. Gisela Barujel

Dr. Rodolfo Breitung

Dr. Sebastián Bulacio

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Pablo Cikman

Dr. René A. Conci

Dr. Diego M. Conci Magris

Dra. Carolina Demo

Dra. Natalia García

Dra. Patricia Herrera

Dr. Héctor Maisuls

Dra. Ma. Emilia Martinez

Dr. Bruno Michelli

Dra. Alicia Oller

Dr. Pedro Otto

Dra. Graciela Pisano

Dr. Hugo Robledo

Dr. Gustavo Silvestro

Dra.Viviana Sobh

Dra. Vanina Vargas

Dra. Betina Vega

Dr. Cłaudio Vega Basualdo

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO

D.N.I. 014991271 Fecha: 11/11/2013 Nº Atención: 1473766 CON DOPPLER:

- 1. Reflujo mitral y con jet único y central de grado leve.
- 2. Reflujo aórtico con jet único y central de grado leve.
- 3. Reflujo tricuspídeo con jet único y central de grado leve.
- 4. Cortocircuito interauricular tipo foramen oval permeable tuneliforme grado III (estudio positivo con pasaje masivo de microburbujas de solución salina agitada desde aurícula derecha hacia aurícula izquierda sensibilizado con maniobra de Valsalva).

BM/mlb

Lo saluda atte.

Dr. Bruno Michelli

M.P. 28640 HUNO J. MICHELLI

MEDICO - M.P. 28640 MEDICO - M.P. 28640 P. en CARDIOLOGIA - C.E. 12801 Esp. Soc. Arp. de Cardiclosis Pasol N- 704

MO MET

## cimac - HEMODINAMIA SAN JUAN

DR. RAUL A. AGUIAR PRIETO - DR. RICARDO CLAVIJO

#### INFORME

PERTENECIENTE A:

DOMICILIO:

FECHA:

CINE: OBRA SOCIAL

AFILIADO Nº:

MEDICO DE CABECERA:

MEDICO HEMODINAMISTA:

FLORES HUGO ALFREDO

GRAL. ACHA 2285 SUR RAWSON

29/05/2015

14748\_\_

ACC.SOCIAL)

OF. 2540- F- 15

DR. SANCHEZ JUAN

DR. AGUIAR-AGUIAR

#### INFORME:

Cateterismo derecho:

Presiones:

Wedge: 9

AP: 30/11 (23)

VD: 30/9 (22)

AD: 9

Conclusiones:

La presión de Wedge es normal, las presiones de arteria pulmonar y ventrículo derecho se encuentran en el limite superior normal. La presión de aurícula derecha es normal.

Arteria Coronaria Derecha: La arteria coronaria Derecha es dominante (da origen a la arteria descendente posterior) ectasica y es de gran desarrollo. El ramo auriculo-ventricular presenta en el segmento medio una lesión focalizada, excéntrica de 50%.

Ostium: Sin lesiones. Tronco: ectasico sin lesiones

Arteria Descendente Anterior: es de gran calibre y desarrollo, el segmento proximal se encuentra dilatado, y no presenta lesiones angiograficamente significativas. A nivel del segmento medio presenta un trayecto intramiocardico, si presentar compresión significativa en sistole. Los Ramos Diagonales son de mediano calibre y desarrollo y no presenta lesiones angiograficamente significativas.

Arteria Circunfleja: es de mediano calibre y desarrollo y no presenta lesiones angiograficamente significativas.

Conclusiones

- LESIÓN LEVE A MODERADA DE RAMO AURICULO-VENTRICULAR

Pág. 1



# **ECO-COLOR SRL**

# Ecografía Doppler 2D, 3D y 4D

- Ecocardiografía Bidimensional
- Ecocardiografía Tridimensional
- Ecocardiografía Doppler Pulsado-Contínuo-Color
- Ecocardiografía de Estrés
- Ecocardiografía Transesofágica
- Eco Doppler Vascular Periférico
- Ecografía Doppler Carotídea
- Eco Doppler Transcraneal
- Adultos y Niños

- Ecografía Abdominal Doppler
- Ecografía Ginecoobstétrica 3D
- Ecografía Tiroidea
- Ecografía Mamaria
- Ecografía Transvaginal
- Ecografía Testicular
- Ecografía Aorta Abdominal
- Ecografía Prostática
- Eco Intravascular (IVUS)

Rivadavia 574 (este)

(5400) San Juan -

Argentina Tel/Fax: (0264) 4293170-4293149

an Ma

#### CIMAC, SAN JUAN ECO COLOR, S.R.L.

Nombre: HUGO FLORES

Nº Historial: 229232

Motivo Solicitud: Control Clinico

Dr: Astudillo Diagnóstico clínico:

Procedencia: Cardiologia

Diagnósticos:

Protocolos: Peso: Kg

Ritmo: Otros

Nº Video:

Talla: cm

Nº Eco-Transesofágica: 3

Frecuencia cardíaca: lat/min

Calidad reg.: Buena

Fecha: 30/06/2015

Nº Eco-General: 847

Nº 847/1

Sup. corporal: m2 Fecha nac.: //

Estudio transesofágico

Realizado en: Laboratorio de Ecocardiografía

Premedicación: Midazolan

Tolerancia: Buena

Tipo de sonda: MultiPlana

Comentario

- \* SE REALIZA ECOTRASESOFAGICO CON SONDA MULTIPLANAR, PREVIA ANESTESIA LOCAL CON XILOCAINA SPRAY, SIN COMPLICACIONES
- \* SE OBTIENEN IMAGENES DESDE VISTAS TRANSGASTRICAS, MEDIOESOFAGICO Y GRANDES VASOS, A 40,30 Y 20 cm DE ARCADA DENTARIA RESPECTIVAMENTE
- \* VENTRICULO IZQUIERDO NO DILATADO
- \* FRACCION DE EYECCION EN 60%
- \* ENGROSAMIENTO PARIETAL, CON CRITERIOS DE HIPERTROFIA CONCENTRICA
- \* ALTERACIONES EN SU RELAJACION
- \* MOTILIDAD REGIONAL NORMAL
- \* AURICULA IZQUIERDA DILATADA (47mm), (18cm2), (46ml), SIN AUTOCONTRASTE NI TROMBOS EN SU INTERIOR
- \* OREJUELA DE AI, AREA NORMAL, SIN AUTOCONTRASTE NI TROMBOS MURALES, VELOCIDAD DE CONTRACCION DE 0,7cm/seg (BAJA PROBABILIDAD DE EMBOLIA)
- \* VALVULA AORTICA TRICUSPIDE, APERTURA, AREA Y GRADIENTE TRANSVALVULAR NORMALES, INSUFICIENCIA DE GRADO LEVE
- \* VALVULA MITRAL ENGROSADA, Y ELONGADA, APERTURA Y AREA NORMALES, SIN PROLAPJO, INSUFICIENCIA MITRAL DE GRADO LEVE
- \* VENTRICULO DERECHO NO DILATADO



# CIMAC, SAN JUAN ECO COLOR, S.R.L.

#### Nombre: HUGO FLORES

Nº 847/2

- \* AURICULA DERECHA NO DILATADA (38mm),
- \* SEPTUM INTERAURICULAR INTEGRO, SE VISUALIZA IMAGEN DE DESPEGAMIENTO CAUDAL, SE INYECTA SOLUCION SALINA AGITADA Y SE VISUALIZA CON VALSALVA PASAJE MINIMO DE BURBUJAS, EVIDENCIANDO POSIBLE FORAMEN OVAL PERMEABLE DE PEQUEÑO TAMAÑO
- \* SEPTUM INTERVENTRICULAR INTEGRO
- \* AMBAS VENAS CAVAS DESEMBOCAN EN AD
- \* LAS 4 VENAS PULMONARES DESEMBOCAN EN AI
- \* ARTERIA PULMONAR NO DILATADA, VALVULA PULMONAR CON APERTURA Y AREA NORMALES, INSUFICIENCIA DE GRADO LEVE
- \* VALVULA TRICUSPIDE ELONGADA, APERTURA Y AREA NORMALES, INSUFICIENCIA DE GRADO LEVE CON PSAP DE 26mmHg
- \* NO DETECTO DERRAME PERICARDICO
- \* RAIZ DE AORTA, CAYADO Y AORTA DESCENDENTE CON DIAMETROS NORMALES

#### Conclusiones

\* IMAGEN SUGESTIVA DE PEQUEÑO FORAMEN OVAL PERMEABLE CON MINIMO PASAJE DE BURBUJAS CON SOLUCION SALINA (PROVOCADA CON VALSALVA)

Firmado: Dr. Stoermann

WALTER STOERMANN NAME OF THE PROPERTY OF THE P

and the



10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

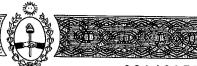
22

23

24

25

## ACTUACION NOTARIAL



#### PROVINCIA DE SAN JUAN

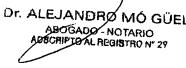
SERIE A Nº 00143955

FOLIO 37. PODER ESPECIAL: HUGO ALFREDO FLORES a favor de JUAN FRANCISCO LARA.- ESCRITURA NUMERO VEINTINUEVE.- En la Ciudad de San Juan, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los dieciséis días del mes de Febrero de año dos mil dieciséis, ante mí: Doctor ALEJANDRO MO GÜELL, Abogado - Notario Adscripto del Registro Notarial Número veintinueve, de su titular Doctor FERNANDO J. MÓ comparece: el señor HUGO ALFREDO FLORES, argentino, nacido el 25 de Diciembre de 1962 según Acta de Nacimiento inscripta bajo el Acta Nº 80835 Tomo 208 Fº 143, año 1962 expedida por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de San Juan, que tengo a la vista y en copia se encuentra agregada en la escritura inmediata anterior, de igual fecha, Documento Nacional de Identidad número 14.991.271, quien manifiesta ser de estado civil divorciado, y domiciliarse en calle General Acha número 2285, Departamento Rawson, Provincia de San Juan, quien manifiesta y acredita gozar de buena salud menta según Certificado Médico Oficial de fecha 07 de Julio de 2014 expedido por la Doctora Adriana Cornejo, Médica Neuróloga del Ministerio de Desarrollo Social Comisión de Pensiones Nacionales, documentación que en original me exhibe y en copia se encuentra agregada en la escritura inmediata anterior, de igual fecha, el compareciente justifica su identidad conforme a lo establecido en el Artículo 306 inciso a del Código Civil y Comercial la Nación, y dice: Que confiere PODER ESPECIAL a favor del señor JUAN FRANCISCO LARA, cjileno, nacido e 16 de Noviembre de 1945, Documento Nacional de Identidad para Extranjeros número 93.865.237. de estado civil viudo, domiciliado en calle 25 de Mayo número 544, Usuhaia Tierra del Fuego, para que en su nombre y representación, se presente ante la Dirección de Tránsito y Transporte de la Provincia de Tierra del Fuego. Antártida e Islas del Atlántico Sur Municipalidad de Usuhaia, y demás organismos nacionales, provinciales y municipales competentes que correspondan para realizar todos los tramites respecto de la licencia de tax y/o remis que posee el mandante o de las que hubiese sido titular, facultándolo para exigi

MO WO

revocaciones de concesiones, cesiones a terceros, anulación de las mismas, pudiendo firma toda clase de escritos, títulos, formularios, declaraciones juradas, solicitudes, documentos e2 instrumentos de toda índole. ya sean públicos o privados, quedando habilitado para suscribir3 aquellos que le fueren exigidos o sea procedente, plantear recursos administrativos de toda4 índole, nombrar abogados a efectos de iniciar y finalizar los procedimientos administrativos o5 judiciales necesarios; efectuar tramitaciones, reclamaciones, se notifique de resoluciones.6 solicite rectificaciones, modificaciones, notas adaratorias de las mismas y haga reclamos,7 exigir y otorgar recibos, notificarse de resoluciones, acatarlas y apelarlas según corresponda,8 abonar toda clase de sellados, impuestos, tasas, servicios, pudiendo notificarse y apelerg resoluciones, pedir vistas y ampliaciones y cualquier otro tipo de gestiones, oponer recursos<sub>10</sub> abonar sellados, presentarse ante la Policía de la Provincia, Tribunales de Faltas, Municipale 11 y todo otro organismo competente; presentarse ante cualquier repartición de la jurisdicción2 que sea, especialmente Municipalidades, Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, Tribunales de toda instancia, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor 144 Crédito Prendarios, facultándolo en general a realizar todo acto conveniente a los fines del 5 mejor desempeño del presente mandato.- Y en fin, para realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias, sean necesarias y conducentes, para un mejor y más eficaz desempeño del 7 presente mandato.- Leída por mí y ratificada por el compareciente, así la otorgan y firma en 18 mi presencia, de todo lo que doy fe.- FIRMADO: HUGO ALFREDO FLORES.- Ante mí ALEJANDRO MÓ GÜELL.- Está mi sello.- CONCUERDA: con su escritura matriz, que paso al folio treinta y siete del Protocolo Auxiliar de mi adscripción, de su Titular Doctor Fernando Mó.- Para el Apoderado, expido este primér testimonio, que autorizo, sello y firmo en el luga

> Dr. ALEJANDRØ MÓ GÜELL BOGADO - NOTARIO TO AL REGISTRO Nº 29







MESA DE ENTRADA

y fecha de su otorgamiento.-



11

12

13

14

15

16

17

19

# ACTUACION NOTARIAI.





PROVINCIA DE SAN JUAN

SERIE A Nº 001439552

FOLIO 36. REVOCACIÓN: HUGO ALFREDO FLORES a FEDERICO FLORES. ESCRITURA NÚMERO VEINTIOCHO. En la Ciudad de San Juan, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a dieciséis días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, ante mi, ALEJANDRO MÓ GÜELL, Abogado - Notario, Adscripto al Registro Notarial número veintinueve, de su Titular FERNANDO J. MÓ, comparece: el señor HUGO ALFREDO FLORES, argentino, nacido el 25 de Diciembre de 1962 según Acta de Nacimiento inscripta bajo el Acta Nº 60835 Tomo 208 Fº 143 año 1962, expedida por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de San Juan, que tengo a la vista y en copia agregó al Protocolo, Documento Nacional de Identidad número 14.991.271, quien manifiesta ser de estado civil divorciado, y domiciliarse en calle General Acha número 2285, Departamento Rawson, Provincia de San Juan, quien manifiesta y acredita gozar de buena salud mental según Certificado Médico Oficial de fecha 07 de Julio de 2014 expedido por la Doctora Adriana Cornejo, Médica Neuróloga del Ministerio de Desarrollo Social Comisión de Pensiones Nacionales, documentación que en original me exhibe y en copia agrego al Protocolo, el compareciente justifica su identidad conforme a lo establecido en el Artículo 306 inciso a del Código Civil y Comercial la Nación, y dice: Qué REVOCA todo tipo de Poder y/o Autorización otorgado a favor del señor NICOLAS FEDERICO FLORES, argentino, nacido el 31 de Marzo de 1991 Documento Nacional de Identidad número 35.848.242, soltero, domiciliado en calle Albatros número 222, Barrio Los Morros, Usuhaia, Tierra del Fuego quedando los mismos sin valor alguno a partir de la fecha, como así también queda revocado todo poder, mandato o autorización otorgados en virtud de la

cual se notificará fehacientemente de la presente revocación, al revocado 1

Leída y ratificada por el compareciente, así la otorga y firma en mi presencia, 2

de todo lo que doy fe. FIRMADO: HUGO ALFREDO FLORES. Ante mí: 3

ALEJANDRO MÓ GÜELL.- Está mi sello.- CONCUERDA: con su escritura 4

matriz, que pasó al folio treinta y seis del Protocolo Auxiliar de éste Registros

Notarial. Para el interesado, expido este primer testimonio, que autorizo, sello 6

y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

ALEJANDRO MÓ GÜELL ABOGADO - NOTARIO ADBORIPTO AL REGISTRO Nº 29 



Marcos Misyer
Legajo 3252
Conceja Deliberante

**ACTA N° 01/2017** 

# ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

ASUNTO	INICIADOR	*TEMA	OBSERVACIONES	
2072/2016	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Crear la presente Ordenanza para la Construcción, Instalación, Conservación, Registro y Control de Ascensores.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.	
1956/2016	Bloque UCR	Proyecto de ordenanza r/establecer el marco regulatorio para la instalación en pescaderías y restorán de la ciudad de Ushuaia de acuarios exhibidores para la comercialización de crustáceos vivos como la centolla y centollones.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio	
1954/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/prohibir la realización de todo tipo de graffiti, graff pintada, mancha, garabato, escrito, inscripción grafismo, con cualquier sustancia o materia en bienes muebles e inmuebles de propiedad pública o privada.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.	
1952/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/establece para los rubros pub, copetín al paso y bar, casinos, salas de apuestas, confiterías bailables, café concert, etc. horarios de apertura y cierre.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio	
1808/2016	Bloque PSP y PRO	Proyecto de Ordenanza r/ determinar la normativa para la operación de Transporte Especial de personas de modalidad Servicio Ocasional.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN remitiendo proyecto e invitando a a la Cámara de Turismo, Operadores y al DEM	
1791/2016	Bloque MPF	Proyecto de Resolución r/ reiterar al DEM las requisitorias efectuadas mediante Resolución CD № 53/2016,54/2016 y	Dictamen Final: Se aconseja giro a COMISIÓN N° 1	
		132/2016.	Convalidan Los Presente	
1685/2016	Bloque FPV	Proyecto de ordenanza r/a partir de la presente el servicio de taxis y remises, el transporte de corta y larga distancia, los servicios especiales y todos los sistemas de transporte que deseen sumarse, llevaran impreso el logo de Malvinas en un lugar visible del vehículo.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio	
1550/2016	Reynaldo Oscar Romiti	El señor Reynaldo Romiti solicita se modifique el sentido de circulación en la calle Onas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.	
1486/2016	Barrio el Progreso	Vecinos del barrio El Progreso solicitan modificar el sentido de circulación de la calle Monseñor Scriva, entre las intersecciones con las calles Darwin y Moneta.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.	

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Policía Municipal Marcos Meyer Legajo 325 Concejo Deliberanto

Mu	nicipal	*		
ASUNTO	*** INICIADOR	TEMA	OBSERV	/ACIONES
1385/2016	Ministerio de Salud TDF	El Ministerio de Salud remite Resolución S.P.G y P.S № 437/16 r/prohibir la venta de anteojos pre graduados, protectores, correctores y/o filtrantes en cualquier establecimiento que no esté habilitado como óptica.	Dictamen Fin enviar MINUT. COMUNICAC Ministerio de S informando vig 4127	<b>iÓN</b> ai Salud
			Convalidan	Los Presente
1383/2016	Julio Andrés Rolando	El señor Julio Andrés Rolando solicita excepción a la sanción impuesta por el Juzgado Administrativo Municipal de Faltas ya que al momento de retirar su carnet de conduci se le comunicó que se prolonga el retiro del mismo hasta el 22/03/2018 y lo necesita para trabajar.	I COMMONDA .	rme de faltas
1018/2016	María Alejandra Vega	La señora María Alejandra Vega remite proyecto r/a modificar el art. 3º de la OM 2845 sobre la capacidad mínima que deben tener los geriátricos (siete residentes), ya que se encuentra sin trabajo y cuenta con el espacio para realizarlo.	remitir a ARCH	
			Convalidan	Los Presentes
932/2016	Araujo Pablo, Matías Cruz y Tolaba José	Los señores Araujo Pablo, Matías Cruz y Tolaba José solicitan se analice el proyecto que se basa en el cambio y recambio de cubiertas a domicilio.	Se resuelve ma comisión para	antener en mayor estudio
901/2016	Hugo Flores	El señor Hugo Flores solicita se revea la Ordenanza Municipal 4521, mediante la cual se autoriza a extender la habilitación provisoria de la Licencia de Taxi Nº 262 a favor del señor Nicolás Flores, ya que él se encuentra en vida y mentalmente sano.	<u>Dictamen Final</u> : Se aconsej enviar <b>MINUTA DE</b> <b>COMUNICACIÓN</b> a la Dirección Municipal de Transporte	
			Convalidan	Los Presentes
850/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/crear la Hoja de Ruta en el ámbito de la Dirección de Transporte cuyo objetivo es establecer el itinerario para el transporte de combustible en la ciudad.	Se resuelve ma comisión para r	intener en nayor estudio
775/2016	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/declarar como servicio público municipal el transporte y distribución de gas envasado.	<u>Dictamen Fina</u> giro a COMISIÓ	l: Se aconseja N Nº 1
			Convalidan	Los Presentes
767/2016	Bomberos Voluntarios de Ushuaia	Bomberos Voluntarios de Ushuaia solicitan se legisle respecto al mal uso que se le da a las escaleras de emergencias en los edificios, donde se han encontrado con todo tipo de objetos y elementos que obstruyen parcial o totalmente el acceso ante una evacuación.	Se resuelve ma comisión para n	ntener en nayor estudio
626/2016	17 de Octubre	La Cooperativa de Trabajo La Unión TDF Ltda. y la Cooperativa 17 de Octubre solicitan estacionamiento medido a 45º en trasversales y playa. Asimismo, adjuntan propuesta.	<u>Dictamen Final</u> : Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE	
			Convalidan	Los Presentes
484/2016	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/modifíquese la O.M. 2895 art. 4° inciso "m".	Se resuelve mar comisión para m	ntener en
479/2016	Sr. Intendente Municipal	, 50 12 011 (1102)	Se resuelve envi COMISIÓN a la General de Rent proyecto y solicit expidan al respe persiste la neces norma	Dirección as remitiendo lando que se cto de si

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgius, Sandwich det Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Policía Municipal

Marcos Meyer Legajo 3253 Conceja Deliberante

Mun	icipal			
-ASUNTO	in i iniciador	TEMA	OBSERVACIONES	
319/2016	Bloque FPV	Proyecto de Resolución r/establece los requisitos exigibles a los efectos de la tramitación de la libreta de conductor profesional prevista en la Ordenanza 1853 para conductores de taxis.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio	
101/2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/otorgar dos licencias de taxis que serán adaptadas especialmente para el transporte de personas con discapacidades motrices.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio	
100/2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/las prácticas de pilates deberán ser dirigidas por un instructor capacitado en la disciplina, con certificación comprobable.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio	
31/2016	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/autorizar al DEM a llamar a licitación pública la adjudicación en concesión y explotación de dos licencias del Servicio Público de Transporte Taxi que deberán ser afectadas al traslado de personas con discapacidades diferentes	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio	
2/2016	Luis Andrés Escobar	El señor Luis Andrés Escobar remite propuesta en relación a la circulación vial en el casco céntrico y en otras zonas de la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio	
850/2015	Asociación de Propietarios de Taxis Ushuaia	La Asociación de Propietarios de Taxis Ushuaia solicita que no se estacione en ambas márgenes en las calles Gdor. Deloqui y Gdor. Paz hasta que se reanuden las obras del Centro Comercial a Cielo Abierto, ya que les genera dificultades en el tránsito.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN a la Dirección General de Tránsito	
			Convalidan Los Presentes	
395/2015	Aleth Sandra Lede	La señora Aleth Sandra Lede reitera los pedidos del colegio CIEU: que se coloque un semáforo en Perito Moreno 1415, control de la limpieza del predio lindante y el traslado de la garita para pasajeros instalada en el frente del predio del supermercado-La Anónima.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN a la vecina	
		Supermercado La Anomina.	Convalidan Los Presentes	
380/2016	Reserva Turística Camino al Glaciar Ushuaia	Reserva Turística Camino al Glaciar Ushuaia solicita que la calle Trejo Noel sea mano única en circulación descendente desde Aldo Motter hacia avenida Alem.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio	
243/2015	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/modificar sentido de circulación de la calle Monseñor Scriva.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio	
144/2015	Bloque PAR	Proyecto de Ordenanza r/crear en el mito de la ciudad de Ushuaia el Sistema de Transporte Público Municipal de Bicicleta.	<u>Dictamen Final:</u> Se aconseja remitir a <b>ARCHIVO.</b> -	
			Convalidan Los Presentes	
1381/2014	Bloque PAR	Proyecto de Ordenanza r/establecer cambios en la circulación vehicular en arterias de la ciudad.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.	
		:	Convalidan Los Presentes	
1303/2014	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/instituir el marco regulatorio para la habilitación de agencias de alquiler de ciclomotores, motocicletas y triciclos motorizados, sin chofer.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio	
1200/2014	Bloque PAR	Proyecto de Ordenanza r/Establecer cambios en el sentido de circulación vèhicular en las siguientes arterias: Isla de San Pedro; Vicente Padín Otero; 8 de Noviembre; Juan Buezas; Independencia; José Salomón; R. Rosales.	<u>Dictamen Final</u> : Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE	
<u>/</u>			Convalidan Los Presentes	

"Las Islas Malvinas, Ge<del>orgias, Sandwich d</del>el Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Policía Municipal Marcos Mayer Legajo 3250 Concejo Deliberanto

IVI UI	nicipal	ė V		
OTRUEA	INICIADOR	TEMA	OBSER	/ACIONES
907/2014	Marisa González	La señora Marisa Mabel González solicita cambio de circulación de la calle Marcos Zar Sur N778 y colocación de reductores de velocidad.	Dictamen Fin giro a CONOC BLOQUE	nal: Se aconseja DIMIENTO DE
		Ä	Convalidan	Los Presentes
729/2014	Bloque FPV	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM articule los medios necesarios para que se realice Estacionamiento de Mano nica en la calle Karukinka entre Tekenika y Kayen, sector en donde se encuentra ubicado el Colegio Julio Verne.	Se resuelve m	nantener en mayor estudio
725/2014	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/modificar el Artículo 1 de la Ordenanza Municipal N 3279, r/a prohibir estacionamiento de vehículos para la venta con publicidad alusiva a ese fin, sobre la avenida San Martin, las dársenas ubicadas entre las avenidas Maipú y Prefectura Naval, y dársena destinada a cubrir las necesidades de estacionamiento de la Casa Beban y parque aledaño.	Debate Ciuda Las modificac dispuestas al p original, que le acordaron sera por el Silvio Bo cual entregará de comisión.	uaciones a la Información y Idano. Iciones Ioroyecto Ios concejales Ián elaboradas
694/2014	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/Autorizar la colocación de CARTELERÍA DE SEÑALIZACIÓN vial urbana en el único ingreso establecido para el predio identificado como Sección G, Macizo 19, Parcela 7, con las leyendas Prohibido Estacionar, y ótro con Acceso a Pasaje sin Salida, perteneciente a la señora María Fernanda Pérez Righentini.	Se resuelve ma	Los Presentes antener en mayor estudio
471/2014	Walter Daniel Báez	El señor Walter Daniel Báez solicita un espacio para expendio de ticket y lugar de espera en la estación de línea regular Islas Malvinas, se conceda permiso durante los meses de invierno para buscar a los pasajeros en su alojamiento, etcétera.	<u>Dictamen Final:</u> Se aconseja remitir a <b>ARCHIVO.</b> -	
470/2014	José Manuel Leiva	El señor Leiva Manuel José, propietario de taxi n 228, solicita excepción a la normativa vigente para obtener licencia de conducir ya que debido a su edad no le dan el seguro de vida personal.	Convalidan Se resuelve ma	Los Presentes antener en mayor estudio
441/2014	Walter Daniel Báez	Solicitud de excepción en estos meses laborales de invierno donde nuestros vehículos puedan pasar a retirar a los Sres. Turistas por los hoteles o lugares donde se encuentran hospedados y brindarles un mejor servicio ya que el funcionamiento habitual no nos permite realizar dicha actividad.	<u>Dictamen Final:</u> Se aconseja remitir a <b>ARCHIVO.</b> -	
230/2014	Bioque PAR	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que realice análisis de los sentidos de circulación y estacionamiento vehicular en el sector delimitado por calles Don Bosco, Yaganes, Alem y Magallanes.	Convalidan Los Presentes  Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE  BLOQUE	
		4	Convalidan	Los Presentes
229/2014	D) !'	Magallanes, entre Pontón Rio Ne gro y Marcos Zar.	Dictamen Final giro a CONOCIA BLOQUE	: Se aconseja MIENTO DE
222/2014	Diamon DAD	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM la colocación de un SEMÁFORO en intersección de las calles Leopoldo	Convalidan  Dictamen Final giro a CONOCIN BLOQUE	Los Presentes  : Se aconseja MIENTO DE
	<del>)                                      </del>		Convalidan	Los Presentes

C.D.

Las Islas Malvinas, Georgias Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Policía Municipal Marcos Meyer Legajo 3252 Conceje Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TENA	OBSERVACIONE	
1628/2013	Bloque MPF Y FPV	Proyecto de Ordenanza r/Denominar servicio de taxi al servicio de transporte enunciado taxativamente en la Ley o Transito Nº 24449.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estud	
1346/2013	Vecinos Barrio Pista de Esqui y Andino	Vecinos del Bº Pista de Esqui y Andino proponen establec mano única, prohibir estacionamiento de vehículos pesado estacionamiento en un solo margen, e instalar.		
			Convalidan Los Preser	
1253/2013	Bloque UCR	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que elabore una pro- puesta de ordenamiento de tránsito vehicular para el sector de limitado entre calles Onas, Magallanes, las lenga y Gdor Paz.	Se resuelve mentere	
1206/2013	Señor Marcelo Aliendro	Solicitud de Vecinos r/ Asunto Nº 221/2013, regula la comercialización de Motocicletas, Ciclomotores, Triciclos, Cuatriciclos y nuevos y/o usados en virtud a lo tratado	Dictamen Final: Se aconseremitir a ARCHIVO	
			Convalidan Los Presen	
680/2013	Bioque UCR	Proyecto de Ordenanza r/prohibir el estacionamiento de vehículos sobre las márgenes Este y Oeste de la calle Gendarme Argentino intersección con la calle 20 de julio	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudi	
662/2013	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Crease el Programa de Optimización de Espacios de Estacionamiento en el Casco Céntrico y Puntos Específicos de la Ciudad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudi	
364/2013	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar el Artículo 5; de la Ordenanza Municipal № 3409 (personal de prevención)	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.	
305/2013	Scandalitta Daniel	Solicita la revisión y/o modificación de la Ordenanza Municipal Nº180 r/ funcionamiento de escuelas de conducción.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE	
		December	Convalidan Los Presente	
267/2013	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ establecer los requisitos mínimos que deben cumplir para el funcionamiento, instalación, operación, uso Parques de Diversiones, atracciones mecánicas en el ejido municipal.	Dictamen Final: Se aconsej remitir a ARCHIVO	
		Provente de O	Convalidan Los Presente	
1571/2012	Bloque PFF	Proyecto de Ordenanza r/ Prohibir el estacionamiento vehicular de ambas márgenes de calle Darwin entre Magallanes y calle Vicente Canga.	<u>Dictamen Final</u> : Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE	
		Solicita la modificación 1 000	Convalidan Los Presente	
1487/2012	Ramos Claudio	Solicita la modifidación de OM 4000, en lo que refiere a horario de cierre establecido.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO	
		Provecto de Ordenanza r/ Morea	Convalidan Los Presente	
1341/2012		Proyecto de Ordenanza r/ Marco regulatorio para empresas dedicadas al servicio de desinfección, desinsectación y desratización.	<u>Dictamen Final:</u> Se aconseja remitir a <b>ARCHIVO.</b> -	
846/0040	ı	Proyecto de Ordenanza r/ Establecerse la utilización	Convalidan Los Presentes	
846/2012		Processor Peatonal de Av. San Martin entre Don Bosco Processor Pro	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio	
834/2012	Biodne OCH	Proyecto de ordenanza r/ regula la instalación y uncionamiento de las redes existentes o futuras de comunicación que requieran la ocupación de suelo, subsuelo y/o espacio aéreo.	e resuelve mantener en omisión para mayor estudio	

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Policía Municipal



	Cipai	•		
Asunto	INICIADOR	TEMA	OBSERVAC	IONES
657/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Prohíbase el estacionamiento sobre margen sudoeste de calle Aldo Motter e/ Mendoza y avenida Alem.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.	
503/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/SUSTITUIR art.2 de la OM 3230.	Se resuelve mante comisión para may	
502/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/PROCEDER incautación de vehículos auto-motores que infrinjan las normas vigentes.	<u>Dictamen Final:</u> S remitir a ARCHIVO	
			Convalidan Los	s Presentes
501/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/REGULAR el procedimiento de abandono de vehículos en la va pública.	Dictamen Final: S remitir a ARCHIVO	e aconseja )
			Convalidan Los	s Presentes
438/2012	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordehanza r/ Modificar los Artículos 2º y 3º de la Ordenanza Municipal Nº 3907.	Se resuelve enviar COMISIÓN a la Di Bromatología remit proyecto y consulta la vigencia de la ne la modificación de la normativa	NOTA DE rección de iendo el ando sobre ecesidad de
45/2012	Asociación Civil "La Unión"	Asociación Civil la Unión remite proyecto de ordenanza sobre la nueva implementación del estacionamiento medido.	<u>Dictamen Final:</u> Seremitir a ARCHIVO	
			Convalidan Los	s Presentes
19/2012	Daniel Iriondo	Daniel Iriondo solicita se asigne mano nica descendente a la calle Gobernador Trejo Noel entre Aldo Motter y avenida Leandro Alem.	<u>Dictamen Final:</u> Seremitir a ARCHIVO	e aconseja
			Convalidan Los	s Presentes
794/2011	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar la Ordenanza Municipal Nº 2895 en su Artículo 4º, Inciso m).	<u>Dictamen Final:</u> Seremitir a ARCHIVO	e aconseja
		1	Convalidan Los	s Presentes
587/2011	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Crease la Escuela Municipal de Transito.	Se resuelve manter comisión para may	
224/2011	Bloque EP	Proyecto de Ordenanza r/ Denominar Lola Mora a la calle que nace a metros de la rotonda de acceso al Polivalente sobre Av. Héroes de Malvinas y finaliza en AV Alem.	Dictamen Final: So remitir a ARCHIVO	e aconseja 
			Convalidan Los	Presentes
1207/2010	Bloque UCR	Proyecto ordenanza incautación provisoria de vehículos que infrinjan las normas vigentes.	Dictamen Final: Se remitir a ARCHIVO	e aconseja 
			Convalidan Los	Presentes
868/2010	Ana María Asereny	Solicita se otorgue nombre a calle interna del barrio Mirador del Olivia, Sentido de circulación, prohibición de estacionamiento en ambas márgenes de la calle.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE	
			Convalidan Los	Presentes
777/2010	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Procedimiento a seguir con los bienes que son hallados abandonados en la vía pública. Ordenanza Municipal Nº 151/85	Dictamen Final: Se remitir a ARCHIVO	aconseja
			Convalidan	
776/2010	Bloque ARI	Proyecto de Ordenanza r/ Regula la utilización por parte del DEM de videocámaras para grabar imágenes en lugares públicos y su posterior tratamiento.	Dictamen Final: So remitir a ARCHIVO	
/_	\		Convalidan Los	Presentes

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Policía Municipal

Marcos Meder Legajo 3252 Conceja Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERV	ACIONES
664/2010	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Instituir el Programa de accesibilidad al transporte público de pasajeros para personas con discapacidad.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a la COMUDI solicitando que se expida sobre el proyecto	
662/2010	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Sustituir el Inciso c) del Artículo 1º, el inciso b) del Art 9º, el Inciso d) del Art 9º, el Artículo 35 y el 52º de la Ordenanza 2986 (Ordenanza de Taxis).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio	
502/2010	Bioque UCR	Proyecto de ordenanza prohibiendo la venta de combustible a conductores y acompañantes de ciclomotores, motocicletas, triciclos y cuatriciclos, que no utilicen cascos.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO	
		, 125, 75 411 511 511 511 511 511 511 511 511 51	Convalidan	Los Presentes
368/2010	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Plan de Contingencia para la Prevención de catástrofes.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a Defensa Civil solicitando opinión	
			Convalidan	Los Presentes
186/2010	Bioque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Transportes de Cargas en General.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio	
1166/2009	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ SUSTITUIR en el Anexo I de la Ordenanza № 3119 el punto correspondiente a Karukinka.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio	
796/2009	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza Establecer un solo sentido de circulación Este -Oeste a la calle Gobernador Gómez entre Náufragos del Monte Cervante y Don Bosco.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio	
511/2009	Asociación Civil La Unión	EXPONE la necesidad de implementar el estacionamiento medido a 45º en las calles Rosas,9 de julio, Fadul y 25 de mayo, entre Maipú y San Martín.	<u>Dictamen Final:</u> Se aconseja remitir a <b>ARCHIVO.</b> -	
<u></u>		finalizada la presente reunión do comisión	Convalidan	Los Presentes

Siendo la hora 13:16 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.----

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
|Policía Municipal
Concejo Deliberante

Responsable Debate CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



C.D.

